



Sietedías

Revista municipal de Alcobendas

www.alcobendas.org |    



Las calles La Paz y Las Huertas,
totalmente accesibles y con
prioridad para el peatón



CENTRO | Estos viales estrenan una plataforma única al mismo nivel para peatones y conductores

El Feder ha subvencionado la transformación de La Paz y Las Huertas en calles de coexistencia

Las calles de La Paz y de Las Huertas, en el Distrito Centro, se han transformado en dos viales de coexistencia, con prioridad peatonal y totalmente accesibles, gracias a la financiación del Fondo Feder, el Fondo Europeo de Desarrollo Regional. El Ayuntamiento de Alcobendas ha invertido en la remodelación integral de estas calles 438.383 euros, de los que el importe cofinanciado al 50% con el Fondo Feder ha sido de 274.451 euros.

El alcalde de Alcobendas, Rafael Sánchez Acera, acompañado por las concejalas de Obras, Cristina Martínez, y de Educación, Ana Sotos, y el edil de Centro, Alberto Polo, ha visitado esta semana estas calles y ha comprobado el resultado de la plataforma única diseñada al mismo nivel tanto para los peatones como para los vehículos, cerca del colegio público Profesor Tierno Galván.

Desarrollo más sostenible

“Este es el futuro. Todos somos peatones y estas calles no son para los coches, son para los peatones. En estas dos calles, muy cerca de un entorno escolar, buscamos que los niños y las niñas hagan suya la calle. Estas calles de coexistencia permiten y facilitan que vuelvan a jugar en el espacio público y trasladan al conductor la idea de que tiene que ir muy despacio, a menos de 20 kilómetros por hora”, destacó el alcalde.

El objetivo de esta actuación es promover una movilidad alternativa al vehículo, creando un itinerario peatonal sin barreras, reduciendo las contaminaciones atmosférica y acústica, para un desarrollo urbano mucho más sostenible.

El regidor acompañó a los escolares de 5º de Primaria del CEIP Profesor Tierno Galván a una clase de educación vial sobre las normas en estas calles de coexistencia. Después, frente al

Centro de Arte Alcobendas, el alumnado repartió folletos a todos los conductores recordándoles las obligaciones que deben respetar: no superar los 20 km/h y la prohibición de estacionar únicamente en los lugares habilitados. En estas calles, los peatones pueden utilizar toda la zona de circulación e, incluso, están autorizados también los juegos y deportes, sin estorbar inútilmente a los conductores.

Con esta remodelación, se han eliminado todas las barreras arquitectónicas, se ha ampliado la acera en un tramo de la calle de La Paz, se ha renovado el pavimento de aceras y en la calzada se ha colocado un adoquín prefabricado de hormigón. Asimismo, en el alumbrado público se han instalado bombillas led y el sistema de telegestión, se ha mejorado la red de saneamiento y se ha incrementado la señalización tanto vertical como horizontal, el mobiliario urbano y el arbolado de alineación.